



EXTRACTO DE PUBLICACIÓN

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- | | | |
|----|---|---|
| a) | Tipo de Servicio | Comunicaciones de Voz. |
| b) | Cobertura | 10 km alrededor de la estación base (ciudad de Santa Cruz de la Sierra) |
| c) | Frecuencias o Bandas del espectro a ser utilizados: | 152,36 MHz
152,63 MHz |
| d) | Ancho de Banda: | 0,016 MHz |
| e) | Coordenadas Geográficas: | Latitud [S]: 17°44'31,30"
Longitud [O]: 63°05'58,60" |
| f) | Presentación de objeciones u observaciones: | Hasta horas 18:30 del 17 de febrero de 2021 |

Dirección de ATT: Calle 13 # 8260 zona Calacoto,
Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 09 de febrero de 2021